

Quito, 01 de agosto de 2018

Señor,  
Esteban Martín Villasis de Souza  
Gerente General  
CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.  
Presente.

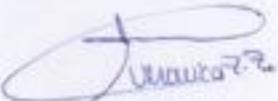
De mis consideraciones,

Por medio de la presente, comunicamos a usted que en esta fecha cedemos doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de la compañía **CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.**, a favor del señor ESTEBAN MARTÍN VILLASIS DE SOUZA, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESSIONARIO	Nº DE ACCIONES
VERÓNICA MARCELA MORENO TITO	ESTEBAN MARTÍN VILLASIS DE SOUZA	
SIMÓN BOLÍVAR INTRIAGO PINARGOTE		200

La presente cesión incluye, sin excepción, todos los derechos y beneficios del presente año.

**CEDENTES**

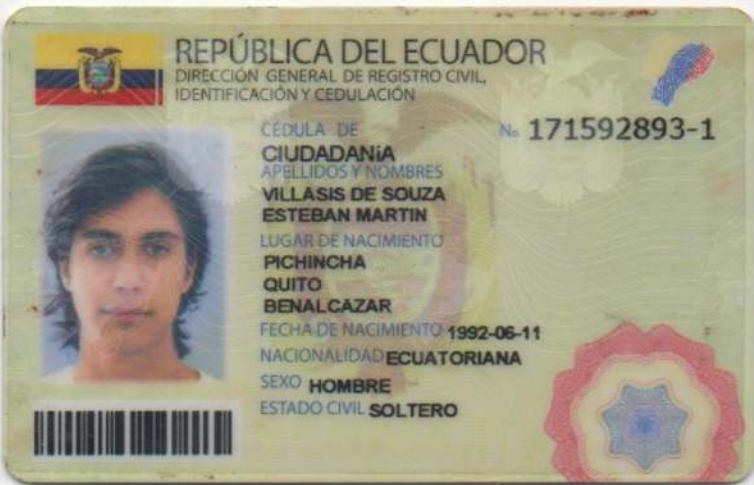
  
VERÓNICA MARCELA TITO MORENO  
C.I.: 080205886-7  
Nacionalidad: ecuatoriana

  
SIMÓN BOLÍVAR INTRIAGO PINARGOTE  
C.I.: 080219030-6  
Nacionalidad: ecuatoriana

**CESSIONARIO**

  
ESTEBAN MARTÍN VILLASIS DE SOUZA  
C.I.: 171592893-1  
Nacionalidad: ecuatoriana





**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la  
Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.**

**Acta de la Sesión de Fecha 01 de agosto de 2018**

En la ciudad de Quito, al un días del mes de agosto del año 2018, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A., bajo los requisitos de Ley y la deliberaciones d ella Junta que a continuación se mencionan:

**1. Denominación.-**

Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.

**2. Lugar y Fecha de Celebración de la Junta.-**

En la ciudad de Quito, al un dia del mes de agosto del año 2018, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A., en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Andrés de Artieda N23-24 y Gatto Sobral, Quito, Pichincha, se inicia la junta a las 10H00.

**3. Presidente y Secretario.-**

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General la Señora Verónica Marcela Tito Moreno, y como Secretario de la Junta el Señor Esteban Martín Villasis de Souza, quien además es la Gerente General de la Compañía.

**4. Lista de Asistentes y Quórum.-**

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Capital Total	Porcentaje
Simón Bolívar Intriago Pinargote	\$200	\$200	200	\$200	25 %
Verónica Marcela Tito Moreno	\$200	\$200	200	\$200	25 %
Carolina Alejandra Villasis de Souza	\$128	\$128	128	\$128	16 %
Gino Fernando Villasis Gallo	\$128	\$128	128	\$128	16 %
Esteban Martín Villasis de Souza	\$144	\$144	144	\$144	16 %
<b>Total</b>	<b>\$800</b>	<b>\$800</b>	<b>800</b>	<b>\$800</b>	<b>100 %</b>

**5. Aceptación para Reunirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.-**

Los Accionistas deciden instalarse en la Junta Extraordinaria y Universal de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A., con un único punto en el orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre la salida del actual Presidente de la Compañía.
- II. Cesión de las acciones totales de Simón Bolívar Intriago Pinargote y Verónica Marcela Tito Moreno a Esteban Martín Villasis de Souza.
- III. Designar y nombrar un nuevo Presidente para la Compañía.

El Secretario, una vez que ha constatado que el 100% del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria com Universal, siempre que los Accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

## 6. Propuestas y Deliberaciones de la Junta.-

- I. Conocer y resolver sobre la salida del actual Presidente de la Compañía: toma la palabra Verónica Marcela Tito Moreno, quien es la actual Presidente de la Compañía, y además, accionista de ésta; expone que por motivos de diferencias con la administración desea no continuar desempeñando la labora como Presidente de la Compañía, por lo que pone a disposición de la Junta su salida irrevocable.

La Junta resuelve por unanimidad y da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

- II. Cesión de las acciones totales de Simón Bolívar Intriago Pinargote y Verónica Marcela Tito Moreno a Esteban Martín Villasis de Souza: toma la palabra Esteban Martín Villasis de Souza, quien indica que la cesión será realizada en la Superintendencia de Compañías y se inscribirá en los folios de la Compañía para su registro y constancia. Mediante una audiencia de mediación los accionistas llegaron al acuerdo de realizar la venta total de las acciones de Simón Bolívar Intriago Pinargote y Verónica Marcela Tito Moreno por sus propios derechos a Esteban Martín Villasis de Souza.

La Junta resuelve por unanimidad y da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

- III. Designar y nombrar un nuevo Presidente para la Compañía: toma la palabra Esteban Martín Villasis de Souza quien propone a Carolina Alejandra Villasis de Souza como Presidente de la Compañía.

La Junta resuelve por unanimidad por lo que se nombra Presidente de la compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A. a Carolina Alejandra Villasis de Souza.

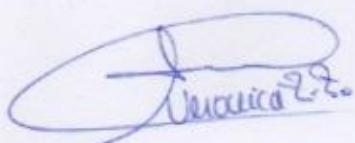
Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

## 7. Aprobación del Acta de Junta General.-

Por no haber otro punto a tratar siendo las 11H30 la Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión siendo las 11H45 con la presencia de todos los Accionistas. El Secretario de la Junta da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas, que representan el 100% del Capital Social de la Compañía.

Quito, 1 de agosto de 2018,



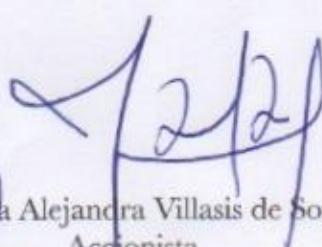
Verónica Marcela Tito Moreno  
Presidente de la Junta - Accionista



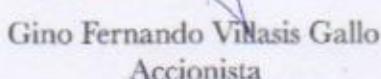
Esteban Martín Villasis de Souza  
Secretario de la Junta - Accionista



Simón Bolívar Intriago Pinargote  
Accionista



Carolina Alejandra Villasis de Souza  
Accionista

  
~~Gino Fernando Villasis Gallo~~

Accionista

## **Lista de Asistentes**

**Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía  
Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.**

**Celebrada el día 02 de noviembre de 2016 a las 10H00**

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor USD</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Monto Capital USD</b>
Simón Bolívar Intriago Pinargote	200	\$1	25 %	\$200
Verónica Marcela Tito Moreno	200	\$1	25 %	\$200
Carolina Alejandra Villasis de Souza	128	\$1	16 %	\$128
Gino Fernando Villasis Gallo	128	\$1	18 %	\$128
Esteban Martín Villasis de Souza	144	\$1	16 %	\$144
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>-</b>	<b>100 %</b>	<b>\$800</b>

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Verónica Marcela Tito Moreno  
Presidente de la Junta - Accionista

Esteban Martín Villasis de Souza  
Secretario de la Junta - Accionista







# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792686555001  
RAZON SOCIAL: CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: VILLASIS DE SOUZA ESTEBAN MARTIN  
CONTADOR: LOPEZ RAMIREZ VERONICA NAZNEEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2016 FEC. CONSTITUCION: 11/07/2016  
FEC. INSCRIPCION: 11/07/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/01/2018

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS O ANIMALES Y

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

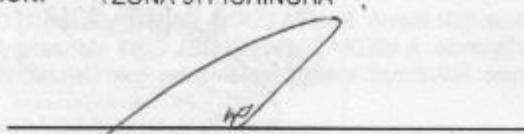
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA GASCA  
Calle: ANDRÉS DE ARTIEDA Número: N23-24 Intersección: GATTO SOBRAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N  
Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO JUAN  
MONTALVO Email: info@santashuellas.com Celular: 0983972755 Telefono Domicilio: 022527685

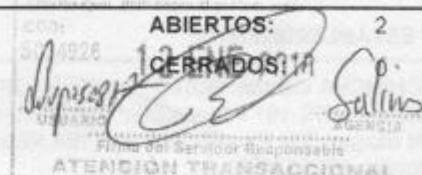
## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS: 2
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS: 0
		



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDVP250817 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO, Fecha y hora: 12/01/2018 14:39:17



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
*...le hace bien al país*

NUMERO RUC: 1792686555001

RAZON SOCIAL: CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS O ANIMALES Y ACTIVIDADES CONEXAS. PREPARACIÓN DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACIÓN O CREMACIÓN Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FÚNEBRES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INHUMACIÓN Y CREMACIÓN, ALQUILER DE LOCALES ESPECIALES.

ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTA DE TUMBAS, MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, COMO LAS RESIDENCIAS Y PELUQUERÍAS PARA ANIMALES, PASEO Y ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES.

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES GENEALÓGICAS.

EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS DE SERVICIOS PERSONALES ACCIONADAS CON MONEDAS (FOTOMATONES, BÁSCULAS, APARATOS PARA TOMAR LA TENSIÓN, TAQUILLAS ACCIONADAS CON MONEDAS, ETCÉTERA).

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA GASCA Calle: ANDRÉS DE ARTIEDA Número: N23-24 Intersección: GATTO SOBRAL Referencia: FRENTE AL COLEGIO JUAN MONTALVO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Email: info@santashuellas.com Celular: 0983972755 Teléfono Domicilio: 022527685

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	SUCURSAL	FEC. INICIO ACT.	11/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:	SANTAS HUELLAS				FEC. CIERRE:	

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTA DE TUMBAS, MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, COMO LAS RESIDENCIAS Y PELUQUERÍAS PARA ANIMALES, PASEO Y ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES.

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES GENEALÓGICAS.

EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS DE SERVICIOS PERSONALES ACCIONADAS CON MONEDAS (FOTOMATONES, BÁSCULAS, APARATOS PARA TOMAR LA TENSIÓN, TAQUILLAS ACCIONADAS CON MONEDAS, ETCÉTERA).

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: KENNEDY Ciudadela: S/N Barrio: SANTA LUCIA BAÑAS Calle: BARTOLOME SÁNCHEZ Número: N72-191 Intersección: ANTONIO BASANTES Referencia: A MEDIA CUADRILLA DEL SIKA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Piso: 0 Carretera: N/A Kilómetro: N/A Camino: N/A Email: info@santashuellas.com Celular: 0983972755 Teléfono Domicilio: 022527685

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDVP250817

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 12/01/2018 14:39:17



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792686555001

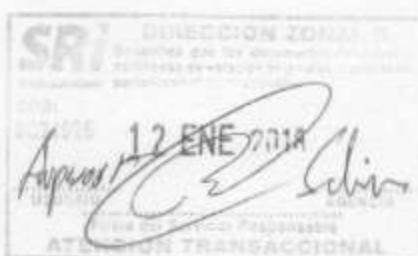
RAZON SOCIAL: CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDVP250817

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO, Fecha y hora: 12/01/2018 14:39:17



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Quito, 01 de agosto de 2018

Señor,  
Esteban Martín Villasis de Souza  
Gerente General  
**CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones,

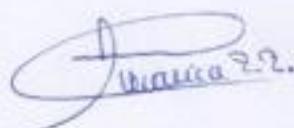
Por medio de la presente, comunicamos a usted que en esta fecha cedemos doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de la compañía **CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.**, a favor del señor ESTEBAN MARTÍN VILLASIS DE SOUZA, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
SIMÓN BOLÍVAR INTRIAGO PINARGOTE	ESTEBAN MARTÍN VILLASIS DE SOUZA	200
VERÓNICA MARCELA MORENO TITO		

La presente cesión incluye, sin excepción, todos los derechos y beneficios del presente año.

**CEDENTES**

  
SIMÓN BOLÍVAR INTRIAGO PINARGOTE  
C.I.: 080219030-6  
Nacionalidad: ecuatoriana

  
VERÓNICA MARCELA TITO MORENO  
C.I.: 080205886-7  
Nacionalidad: ecuatoriana

**CESIONARIO**

  
ESTEBAN MARTÍN VILLASIS DE SOUZA  
C.I.: 171592893-1  
Nacionalidad: ecuatoriana





**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la  
Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.**

**Acta de la Sesión de Fecha 01 de agosto de 2018**

En la ciudad de Quito, al un días del mes de agosto del año 2018, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A., bajo los requisitos de Ley y la deliberaciones d ella Junta que a continuación se mencionan:

**1. Denominación.-**

Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.

**2. Lugar y Fecha de Celebración de la Junta.-**

En la ciudad de Quito, al un dia del mes de agosto del año 2018, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A., en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Andrés de Artieda N23-24 y Gatto Sobral, Quito, Pichincha, se inicia la junta a las 10H00.

**3. Presidente y Secretario.-**

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General la Señora Verónica Marcela Tito Moreno, y como Secretario de la Junta el Señor Esteban Martín Villasis de Souza, quien además es la Gerente General de la Compañía.

**4. Lista de Asistentes y Quórum.-**

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Capital Total	Porcentaje
Simón Bolívar Intriago Pinargote	\$200	\$200	200	\$200	25 %
Verónica Marcela Tito Moreno	\$200	\$200	200	\$200	25 %
Carolina Alejandra Villasis de Souza	\$128	\$128	128	\$128	16 %
Gino Fernando Villasis Gallo	\$128	\$128	128	\$128	16 %
Esteban Martín Villasis de Souza	\$144	\$144	144	\$144	16 %
<b>Total</b>	<b>\$800</b>	<b>\$800</b>	<b>800</b>	<b>\$800</b>	<b>100 %</b>

**5. Aceptación para Reunirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.-**

Los Accionistas deciden instalarse en la Junta Extraordinaria y Universal de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A., con un único punto en el orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre la salida del actual Presidente de la Compañía.
- II. Cesión de las acciones totales de Simón Bolívar Intriago Pinargote y Verónica Marcela Tito Moreno a Esteban Martín Villasis de Souza.
- III. Designar y nombrar un nuevo Presidente para la Compañía.

El Secretario, una vez que ha constatado que el 100% del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria com Universal, siempre que los Accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

## 6. Propuestas y Deliberaciones de la Junta.-

- I. Conocer y resolver sobre la salida del actual Presidente de la Compañía: toma la palabra Verónica Marcela Tito Moreno, quien es la actual Presidente de la Compañía, y además, accionista de ésta; expone que por motivos de diferencias con la administración desea no continuar desempeñando la labora como Presidente de la Compañía, por lo que pone a disposición de la Junta su salida irrevocable.

La Junta resuelve por unanimidad y da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

- II. Cesión de las acciones totales de Simón Bolívar Intriago Pinargote y Verónica Marcela Tito Moreno a Esteban Martín Villasis de Souza: toma la palabra Esteban Martín Villasis de Souza, quien indica que la cesión será realizada en la Superintendencia de Compañías y se inscribirá en los folios de la Compañía para su registro y constancia. Mediante una audiencia de mediación los accionistas llegaron al acuerdo de realizar la venta total de las acciones de Simón Bolívar Intriago Pinargote y Verónica Marcela Tito Moreno por sus propios derechos a Esteban Martín Villasis de Souza.

La Junta resuelve por unanimidad y da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

- III. Designar y nombrar un nuevo Presidente para la Compañía: toma la palabra Esteban Martín Villasis de Souza quien propone a Carolina Alejandra Villasis de Souza como Presidente de la Compañía.

La Junta resuelve por unanimidad por lo que se nombra Presidente de la compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A. a Carolina Alejandra Villasis de Souza.

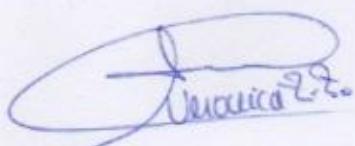
Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

## 7. Aprobación del Acta de Junta General.-

Por no haber otro punto a tratar siendo las 11H30 la Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión siendo las 11H45 con la presencia de todos los Accionistas. El Secretario de la Junta da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas, que representan el 100% del Capital Social de la Compañía.

Quito, 1 de agosto de 2018,



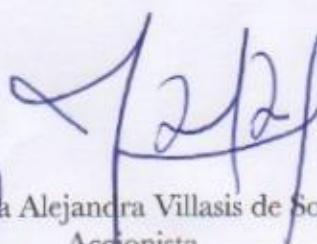
Verónica Marcela Tito Moreno  
Presidente de la Junta - Accionista



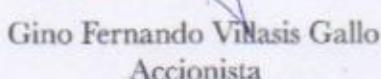
Esteban Martín Villasis de Souza  
Secretario de la Junta - Accionista



Simón Bolívar Intriago Pinargote  
Accionista



Carolina Alejandra Villasis de Souza  
Accionista

  
~~Gino Fernando Villasis Gallo~~

Accionista

## **Lista de Asistentes**

**Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía  
Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.**

**Celebrada el día 02 de noviembre de 2016 a las 10H00**

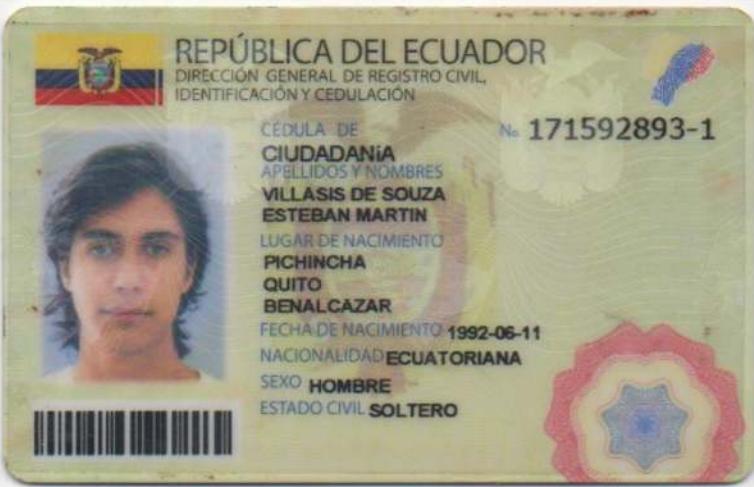
<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor USD</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Monto Capital USD</b>
Simón Bolívar Intriago Pinargote	200	\$1	25 %	\$200
Verónica Marcela Tito Moreno	200	\$1	25 %	\$200
Carolina Alejandra Villasis de Souza	128	\$1	16 %	\$128
Gino Fernando Villasis Gallo	128	\$1	18 %	\$128
Esteban Martín Villasis de Souza	144	\$1	16 %	\$144
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>-</b>	<b>100 %</b>	<b>\$800</b>

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Verónica Marcela Tito Moreno  
Presidente de la Junta - Accionista

Esteban Martín Villasis de Souza  
Secretario de la Junta - Accionista







# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792686555001  
RAZON SOCIAL: CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: VILLASIS DE SOUZA ESTEBAN MARTIN  
CONTADOR: LOPEZ RAMIREZ VERONICA NAZNEEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2016 FEC. CONSTITUCION: 11/07/2016  
FEC. INSCRIPCION: 11/07/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/01/2018

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS O ANIMALES Y

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

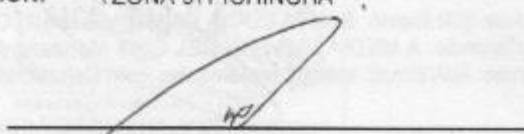
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA GASCA  
Calle: ANDRÉS DE ARTIEDA Número: N23-24 Intersección: GATTO SOBRAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N  
Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO JUAN  
MONTALVO Email: info@santashuellas.com Celular: 0983972755 Telefono Domicilio: 022527685

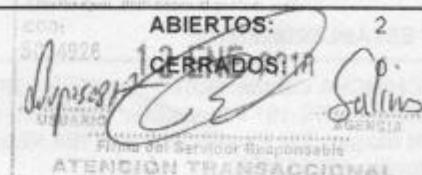
## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS: 2
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS: 0
		



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDVP250817 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO, Fecha y hora: 12/01/2018 14:39:17



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
*...le hace bien al país*

NUMERO RUC: 1792686555001

RAZON SOCIAL: CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS O ANIMALES Y ACTIVIDADES CONEXAS. PREPARACIÓN DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACIÓN O CREMACIÓN Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FÚNEBRES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INHUMACIÓN Y CREMACIÓN, ALQUILER DE LOCALES ESPECIAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTA DE TUMBAS, MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, COMO LAS RESIDENCIAS Y PELUQUERÍAS PARA ANIMALES. PASEO Y ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES.

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES GENEALÓGICAS.

EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS DE SERVICIOS PERSONALES ACCIONADAS CON MONEDAS (FOTOMATONES, BÁSCULAS, APARATOS PARA TOMAR LA TENSIÓN, TAQUILLAS ACCIONADAS CON MONEDAS, ETCÉTERA).

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA GASCA Calle: ANDRÉS DE ARTIEDA Número: N23-24 Intersección: GATTO SOBRAL Referencia: FRENTE AL COLEGIO JUAN MONTALVO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Email: info@santashuellas.com Celular: 0983972755 Teléfono Domicilio: 022527685

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	SUCURSAL	FEC. INICIO ACT.	11/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:	SANTAS HUELLAS				FEC. CIERRE:	

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTA DE TUMBAS, MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, COMO LAS RESIDENCIAS Y PELUQUERÍAS PARA ANIMALES. PASEO Y ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES.

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES GENEALÓGICAS.

EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS DE SERVICIOS PERSONALES ACCIONADAS CON MONEDAS (FOTOMATONES, BÁSCULAS, APARATOS PARA TOMAR LA TENSIÓN, TAQUILLAS ACCIONADAS CON MONEDAS, ETCÉTERA).

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: KENNEDY Ciudadela: S/N Barrio: SANTA LUCIA BAÑAS Calle: BARTOLOME SÁNCHEZ Número: N72-191 Intersección: ANTONIO BASANTES Referencia: A MEDIA CUADRILLA DEL SIKA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Piso: 0 Carretera: N/A Kilómetro: N/A Camino: N/A Email: info@santashuellas.com Celular: 0983972755 Teléfono Domicilio: 022527685

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDVP250817

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 12/01/2018 14:39:17



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792686555001

RAZON SOCIAL: CREMATORIO DE MASCOTAS DEL ECUADOR S.A.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDVP250817

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO, Fecha y hora: 12/01/2018 14:39:17



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS